

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO Y EL MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Período de vigencia: 28 de Julio del 2016 al 31 de Diciembre del 2016.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente compromiso se gestión se firma en Maldonado, el 28 de Julio de 2016.

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente compromiso de gestión se suscribe entre la Intendencia Departamental de Maldonado, con domicilio en Avenida Francisco Acuña de Figueroa y calle Burnett de la ciudad de Maldonado, representada por el Intendente Ing. Agr. Enrique Antía Behrens y por el Secretario General de la misma, Dr. Diego Echeverría Casanova, y el Municipio de Punta del Este con domicilio Ed. Espigón Gorlero, ubicado en Gorlero y Calle 19, representado por el Alcalde/esa Sr. Andrés Jafif y los Miembros del Concejo Municipal.

Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia. El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del FIGM.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del compromiso

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley 19.272 Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley 19.355 ley de Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

La Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Punta del Este se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción de la Meta 1	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de información	Presentación de los informes de avances de

	financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reporte de evaluación	gestión, indicadores institucionales, y el Plan Operativo Anual
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Al fin del período se está al día en la presentación de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información
Responsable/s	Dirección de Descentralización y Hacienda	Alcalde Sr. Andres Jafif y funcionarios del Municipio.

Descripción de la Meta 2		
Mejora en la Infraestructura de la Terminal de Omnibus	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de RRHH y materiales para la realización de las obras.	Recursos Financieros.
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Relevamiento fotográfico al finalizar la obra	Relevamiento fotográfico al finalizar la obra
Responsables	Dirección General de Obras	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 3		
Transparencia en la Gestión.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	La Dirección de Comunicaciones publica información en tiempo forma	Envío de actas para su publicación en la página web, para un posterior conocimiento de la población.
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Mediante la página web actualizada de la IDM.	Mediante la página web actualizada de la IDM.

Responsables	Dirección de Comunicaciones	Municipio
--------------	-----------------------------	-----------

Descripción de la Meta 4		
Fomentar actividades culturales y educativas.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo de la actividad cultural.	Organización de: Alcalde por un Día, Concurso de Afiches, Vení que te Cuento y Día del Folclore.
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Actividades realizadas en tiempo y forma.	Actividades realizadas en tiempo y forma.
Responsables	Dirección General de Cultura	Municipio y Comisión de Cultura y Patrimonio

Descripción de la Meta 5		
Mejoramiento en la señalización vial.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Recursos materiales para la instalación de la cartelería. Técnicos.	Señalización vertical, semáforos y defensas. Recursos Humanos.
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Adjudicación de los insumos a utilizar.	Adquisición de cartelería vertical indicadora de paradas en Av. Francia
Responsables	Dirección de Tránsito y Transporte	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 6		
Mejoramiento de la infraestructura vial.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Recursos materiales	Pavimentación, infraestructura, suministros viales y pluviales
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados para las obras	Colocación de pluviales en Av. Roosevelt, acondicionamiento de veredas y cordones,

		limpieza de ciclovías.
Responsables	Dirección General de Obras	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 7		
Recuperación de Espacios Públicos.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de Recursos materiales.	Materiales, RRHH e insumos.
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados	Acondicionamiento general de Plaza Artigas
Responsables	Dirección General de Obras y Dirección de Electromecánica	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 8		
Fomentar actividades que permitan "romper" con la estacionalidad.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo técnico y logístico.	Concretar actividades recreativas vinculadas al turismo y al deporte finalidad de disminuir al estacionalidad.
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/2/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados para la realización de las actividades.	Actividades organizadas para el día y fiesta de la primavera, del niño, además de conciertos y actividades deportivas.
Responsables	Dirección de Cultura Dirección de Deportes.	Municipio y Comisión de Turismo, Deportes y Eventos

Descripción de la Meta 9		
Cuidado del Medio Ambiente.	INTENDENCIA	MUNICIPIO

Definición del Indicador	Suministro de recursos humanos.	Educación y Capacitación de la población.
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Asignación de recursos y concreción de charlas, seminarios y talleres.	Talleres y charlas de Concientización sobre cuidado del Medio Ambiente (programadas ³) (MUNICIPIO EDUCA)
Responsables	Dirección General de Higiene y Medio Ambiente	Municipio y Comisión de Desarrollo Sostenible (Higiene y Medio Ambiente)

Descripción de la Meta 10		
Cuidado del Medio Ambiente.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de RRHH	Educación y Capacitación de la Población (Municipio Educa)
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Asignación de recursos y concreción de las actividades.	Actividades referentes a la limpieza de playas.
Responsable/s	Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.	Municipio y Comisión de Desarrollo Sostenible (Higiene y Medio Ambiente)

Descripción de la Meta 11		
Cuidado en la Conservación de Cetaceos.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de RRHH.	Educación y Capacitación de la Población (Municipio Educa)
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Asignación de recursos y concreción de	Actividad llamada "Ruta de la Ballena" coordinada

	charlas, seminarios y talleres.	con Conservación de Cetáceos OCC/Uruguay con el fin de promocionar, difundir y concientizar a la población la ruta de la ballena franca
Responsables	Dirección General de Higiene y Medio Ambiente	Municipio y Comisión de Desarrollo Sostenible (Higiene y Medio Ambiente)

Descripción de la Meta12		
Promoción y apoyo a las Políticas Sociales.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo técnico y materiales de difusión.	Cursos y charlas referentes a Políticas Sociales y Género
Plazo para su cumplimiento	31/12/16	31/12/16
Descripción de verificación de cumplimiento	Asignación de recursos y concreción de charlas.	Realización a dos talleres.
Responsables	Dirección de Políticas de Género	Municipio y Comisión de Desarrollo de Integración Social.

Cláusula 7a. Comisión de Seguimiento

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Director de Descentralización Sr. Abayubá Galeano representando a la Intendencia y los Concejales Sres. Javier Carballal y Omar Maresca y funcionaria administrativa Sra. Verónica Morotti representando al Municipio.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia de una vez al mes y enviará un memorándum de lo actuado a las partes.

Cláusula 8va. Salvaguardas y excepciones

1) Imprevistos económicos por los cuales, la IDM no pueda hacer los aportes correspondientes.

- 2) Falta de los recursos necesarios para lograr las metas.
- 3) Causas de fuerza mayor por inclemencias climáticas.
- 4) Demora en la entrega de informes técnicos y/o permisos de privados para la ejecución de las obras.
- 5) Aporte de informes técnicos de otros Organismos del Estado no dependientes de la IDM.



A collection of handwritten signatures and scribbles. At the top, there is a large, flowing signature that appears to be 'M. A. Lemos'. Below it, there are several other signatures, some of which are heavily scribbled over. One signature on the right is clearly legible as 'M. A. LEMOS'.



Dr. DIEGO ECHEVERRÍA CASANOVA
SECRETARIO GENERAL



Ing. Agr. ENRIQUE ANÍBAL BEHRENS
INTENDENTE DE MALDONADO